

El vídeo, grabado en España en mayo de este año, fue presentado en la Asamblea General de la CEC en Novi Dad, Serbia, en junio. Tras su difusión, varias iglesias europeas están escribiendo a sus embajadas para pedir explicaciones.



This also violates the right of these pastors to equality and non-discrimination.

El letrado Andrés Perez Subirana, que ha llevado estos casos en colaboración con FEREDE, respondiendo a la periodista autora del reportaje

(EUROPA, 26/09/2018) La **Conferencia de Iglesias Europeas** (CEC, por sus siglas en inglés), ha presentado en su Asamblea Anual celebrada el pasado mes de junio en Novi Sad, Serbia, un vídeo con un reportaje-denuncia sobre **la situación de injusticia y discriminación que afecta a los pastores jubilados en España**.

Bajo el título [Justice for Spanish Pastors](#) (“Justicia para los pastores españoles”), la CEC ha presentado este vídeo de 12 minutos realizado en colaboración con la Iglesia Evangélica Española (IEE), en el que - a partir del [caso del pastor Francisco Manzananas](#), por el que **España fue condenada por “discriminación religiosa” por el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo (TEDH)** y posteriormente [por el Tribunal Supremo](#) -, se describe una situación que también afecta a otros pastores protestantes en similar situación.

“El video es el segundo de la serie *“Defender los derechos de las minorías”* y arroja luz sobre el destino de los pastores protestantes que buscan justicia e igualdad de trato en España”, dice la CEC, que también ha informado de que inició “varias acciones en relación con el Consejo de Europa y las instituciones de la UE, en particular la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE y ahora ha documentado la situación en este nuevo vídeo publicado”.

VALORACIONES DE LA IEE Y LA FEREDÉ

Según explica el pastor **Alfredo Abad**, presidente de la Comisión Permanente de la IEE, “como resultado de la difusión de este vídeo, ya hay varias iglesias europeas que están escribiendo a sus embajadas para pedir aclaraciones.

“ ***Es una auténtica vergüenza que los evangélicos en España nos veamos o***

“Seguimos reclamando una solución para los casos similares al del pastor Manzananas, que ganamos con FEREDÉ en el Tribunal Supremo contra el Real Decreto RD 369/2015, cuya

Escrito por CEC / Redacción: Actualidad Evangélica
Miércoles, 26 de Septiembre de 2018 16:59

aplicación es imposible”, dice Abad, quien lamenta que “seguimos perdiendo juicios porque no se aplica la sentencia de Estrasburgo, por eso hemos iniciado esta nueva campaña de divulgación en Europa junto a la CEC”.

Joel Cortés, expresidente de la IEE y uno de los líderes protestantes que intervienen en el reportaje, valora de forma muy positiva la difusión internacional que está teniendo y la iniciativa de las iglesias europeas de pedir aclaraciones a sus embajadas sobre los hechos denunciados.

“**Aprecio especialmente la solidaridad de la CEC y de nuestros hermanos a lo largo y ancho de todo el continente**”, ha dicho Cortés en declaraciones a Actualidad Evangélica.

“Por desgracia, durante todos estos años, los casos de incumplimiento por parte del Gobierno español en sus iniciativas legislativas, o induciendo a través de la acción de la abogacía del Estado, en sus comparecencias en los distintos juicios presentados por pastores y jubilados y viudas, abonando tesis totalmente contrarias a la Sentencia del T DD HH Estrasburgo, fue acumulando un dossier de la actitud hostil por parte del Estado”, lamenta Cortés.

Desde el Servicio Jurídico de FEREDE, la letrada **Carolina Bueno** también ha valorado positivamente la iniciativa y el apoyo de la Conferencia de Iglesias Europeas (CEC).

“Es una auténtica vergüenza que los evangélicos en España nos veamos obligados a recurrir a la solidaridad internacional, a la justicia europea, y tener que denunciar fuera de nuestras fronteras la actitud injusta y cruel del Estado español contra los pastores evangélicos jubilados ”, ha lamentado Bueno.

Fuente: CEC / Redacción: Actualidad Evangélica

Noticias relacionadas:

. [EDITORIAL / Crónica de una sentencia anunciada](#) (22/11/2017)

- . [El Supremo dictamina que la Seguridad Social discrimina a los pastores evangélicos respecto a los católicos](#) (21/11/2017)

- . [OPINIÓN / La sentencia del TS despeja la “cortina de humo” del Gobierno de España \(por Andrés Pérez Subirana, abogado\)](#) (21/11/2017)

- . [La Iglesia Evangélica Española \(IEE\) denuncia "un nuevo atropello del Partido Popular" contra los derechos de los Pastores evangélicos](#)

- . [“La actitud del Gobierno español hacia nuestros pastores jubilados me produce una gran indignación”](#)

- . [FEREDE pide a Mariano Rajoy que paralice la reforma de una normativa que discrimina a los pastores evangélicos jubilados sin pensión](#)

- . [Una sentencia reconoce por primera vez una pensión pública para los pastores evangélicos y sus viudas](#)

- . [La Conferencia de Iglesias Europeas mantiene su apoyo a FEREDe por el caso de los pastores jubilados](#)

- . [CASO PASTORES JUBILADOS SIN PENSIÓN: FEREDe considera la respuesta del Gobierno a la Comisión Europea de Derechos Humanos una “maniobra dilatoria”](#)